

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7224 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se eleva a definitiva la de 16 de febrero pasado, en la que se relacionaban provisionalmente los admitidos y excluidos en el concurso de méritos de 15 de noviembre de 1993, para cubrir tres plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia, al servicio del Tribunal Constitucional.*

A instancias del Secretario General del Tribunal Constitucional, y una vez finalizado el plazo para la presentación de documentación, establecido en la Resolución de 16 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 28) de esta Dirección General, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos de fecha 15 de noviembre de 1993, para cubrir tres plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia, al servicio del Tribunal Constitucional, se eleva a definitiva dicha relación provisional, procediendo enviar, junto con el informe de la Subdirección General de Asuntos de Personal, establecido en la base cuarta de la Resolución de la convocatoria, el expediente completo de la precitada convocatoria, al Secretario General del Tribunal Constitucional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de marzo de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

7225 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se señala el día para la constitución de los Tribunales calificadoros de las oposiciones para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 1993, y día, hora y local para celebrar el sorteo de dichas oposiciones, dar comienzo a las mismas, y el orden respectivo de actuación de los opositores.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento Notarial, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Que los Tribunales calificadoros de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 1993, se constituyan, a los efectos previstos en el artículo 13 de dicho Reglamento, el día 5 de abril de 1994, a las diecisiete horas, en los locales del Ilustre Colegio Notarial de Madrid.

Segundo.—Que el sorteo de los solicitantes admitidos a las referidas oposiciones se celebre el mismo día 5 de abril del presente año, a las diecisiete horas y treinta minutos, en los locales del citado Colegio.

Tercero.—Que los opositores comprendidos entre los números de sorteo 1 a 745, ambos inclusive, actúen por su orden respectivo ante el Tribunal número 1, que proveerá 30 plazas; y los comprendidos entre los números 746 y 1.465, ambos inclusive, actúen ante el Tribunal número 2, que proveerá 29 plazas, de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 12 del Reglamento Notarial.

Cuarto.—Que el primer ejercicio de las referidas oposiciones comience el día 3 de mayo de 1994, a las dieciséis horas y treinta minutos, en los mencionados locales del Ilustre Colegio Notarial

de Madrid, calle Ruiz de Alarcón, número 3, de Madrid a cuyos efectos quedan convocados, en primer llamamiento, los opositores cuyo orden de actuación, según sorteo, sea entre los números 1 al 100 en el Tribunal número 1, y entre los números 746 y 845 en el Tribunal número 2.

Madrid, 18 de marzo de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Directora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7226 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo de los grupos A, B, C y D, vacantes en el organismo.*

Vacantes puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y de conformidad con la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, resuelve, previa la preceptiva autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública:

Convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

I. Aspirantes

Primera.—1. Podrán aspirar los funcionarios de carrera de la Administración del Estado pertenecientes a cuerpos o escalas clasificados en los grupos A, B, C y D, de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos de grupo y cuerpo que se indican para cada puesto en el anexo I, de acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo del organismo aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

2. Los códigos de adscripción a cuerpo que figuran en el citado anexo corresponden a los cuerpos o escalas que se indican, de conformidad con lo establecido en la Resolución conjunta de 6 de febrero de 1989 de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 7):

EX11. Todos los cuerpos y escalas, con exclusión de los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.